

SEDES PARA LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 02-2021

CALENDARIO Y HORARIO DE PRUEBAS

FECHA	HORA	ASIGNATURA(S)
Domingo 19 de setiembre del 2021	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Biología (Química y Física)
	De 1:00 p. m. a 5:00 p. m.	Español
Sábado 25 de setiembre del 2021	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Estudios Sociales
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Educación Cívica
Domingo 26 de setiembre del 2021	De 8:30 a. m. a 11:30 a. m.	Matemática
	De 1:00 p. m. a 4:00 p. m.	Inglés (francés)

SEDES

NOTAS:

- Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.
- No se permitirá el cambio de sedes ni de asignaturas.
- Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió y la letra inicial de su primer apellido.

Los postulantes con apoyos educativos (adecuaciones curriculares) las realizarán en sus respectivas sedes.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ NORTE-CENTRAL-OESTE

- SEDE: LICEO JOSE JOAQUÍN VARGAS CALVO (San Pedro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en las direcciones regionales de educación correspondientes. **Apellidos de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

- SEDE: ESCUELA HOLANDA (Alajuela centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación. **Incluye a los postulantes que solicitaron ser inscritos en las sedes de Atenas, Grecia.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

- SEDE: ESCUELA WINSTON CHURCHILL (Cartago centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

- SEDE: LICEO DE CIUDAD NEILLY (Ciudad Neilly centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

- SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIO (Desamparados centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

- SEDE: ESC. CENTRAL DE GUÁPILES (Guápiles centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

- SEDE: ESCUELA RAFAEL MOYA (Heredia centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

- SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA (Liberia centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

- SEDE: LICEO DE TARRAZÚ (San Marcos de Tarrazú). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

- SEDE: ESCUELA JORGE WASHINGTON (San Ramón centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional

de educación. **Incluye a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la sede Sarchí.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

- SEDE: ESCUELA PEDRO PEREZ (San Isidro del General). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

- SEDE: ESCUELA DELIA URBINA (Puntarenas). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

- SEDE: CTP DE PURISCAL (Puriscal centro). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

- SEDE: ESCUELA JUAN CHAVES (Ciudad Quesada). Se aplicarán las pruebas a los postulantes matriculados en esa dirección regional de educación.

NOTAS FINALES

A. REQUISITOS PARA PRESENTAR LAS PRUEBAS

- El documento de identificación, puede ser cédula de identidad costarricense, licencia de conducir costarricense, pasaporte, documento de identificación de personas extranjeras emitido por la Dirección General de Migración y extranjería (DÍMEX) o tarjeta de identidad de menores de edad, expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Los documentos solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad. No está autorizado el uso de carnés de academias privadas, colegios, proyectos públicos de educación, ni carné del Seguro Social. La constancia de nacimiento no se admite como documento de identificación para ingresar a realizar las pruebas. NOTA: ningún postulante podrá realizar las pruebas sin su documento de identificación.

- Foto de la matrícula aceptada.
- Recordar las ordenes Sanitarias, mascarilla, lavado de manos y materiales propios.

B. MATERIALES

Los materiales necesarios para realizar las pruebas son:

- Bolígrafo con tinta azul o negra.
- Corrector con líquido blanco.
- Está autorizado el uso de calculadora científica no programable para las pruebas de Matemática, Física y Química. No se permite el uso de calculadora científica programable, de celular o de reloj, tipo agenda o traductora.

Nota:

- Se recomienda a los estudiantes presentarse en su respectiva sede treinta minutos antes de la hora indicada para cada prueba. **La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a. m. y a la 1:00 p. m.**

- Después de treinta minutos de iniciada la prueba no se permitirá el ingreso de postulantes.

ENTREGA DE RESULTADOS A LOS POSTULANTES

A. Contenidos de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del programa Bachillerato de Educación Diversificada a Distancia, está publicada en el sitio web: www.dgec.mep.go.cr
- Cualquiera de los libros de texto cuyo uso se recomienda en las opciones educativas que se ofrecen en los programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo cuyos contenidos no definen ni delimitan los objetivos, contenidos, habilidades o conocimientos de estudio de cada una de las asignaturas (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009)

B. Resultados de las pruebas.

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS	14 y 15 DE OCTUBRE DEL 2021
PERIODO PARA PRESENTAR LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	18, 19 Y 20 DE OCTUBRE DEL 2021
ENTREGA DE LA RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVOCATORIA	01 Y 02 DE NOVIEMBRE DEL 2021

Ahora puedes consultar los resultados a la página

<https://portaldgec.mep.go.cr/resultadosEducacionAbierta/Login>

Es obligación del postulante verificar los resultados obtenidos después del período de recursos de revocatoria. Si se concede algún ítem, estos (los resultados) pueden variar para toda la población.

A partir del año 2021 las opciones de comunicación citadas anteriormente, serán los medios oficiales para las publicaciones de sedes y de inscripciones de los programas de educación abierta; es decir, no se realizarán más publicaciones a través de periódicos impresos.